

# DISCAPACIDAD: CONOCER SU ALCANCE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS

El Programa de Relevamiento Asistencial en Discapacidad para la Seguridad Social (Pradiss) presentó su informe: el 13,8% de la población argentina tienen algún tipo de discapacidad, cifra que trepa al 18,3% en el conurbano bonaerense

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación, con el aporte de la Universidad de Buenos Aires (UBA), elaboraron el Programa de Relevamiento Asistencial en Discapacidad para la Seguridad Social (Pradiss), que provee datos estadísticos sobre la discapacidad en la Argentina y

permite realizar una cuantificación y clasificación de las personas con discapacidad, según la edad, el tipo de discapacidad, cobertura en salud, acceso a los servicios, ocupación laboral e inserción educativa, entre otras variables.

Según se revela en la investigación, de 20.185 personas entrevistadas, 2717 aseguraron tener algún tipo de

discapacidad, es decir un 13,8% de la población estudiada. El universo del estudio abarcó a seis regiones del país: Noroeste (NOA), Noreste (NEA), Gran Buenos Aires (GBA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Sur y Centro, habiendo arrojado que el mayor porcentaje de personas con discapacidad se concentra en Buenos Aires (18,3%), seguida por la región del NOA (12,2%), y la Ciudad de Buenos Aires, la región Sur y el centro del país, en un porcentaje aproximado entre el 10 y 12%.

El Pradiss tiene como objetivo el diseño de una única estrategia sanitaria que brinde igual calidad de cobertura y abordaje a las personas con discapacidad protegidas por la Seguridad Social y cualquier otro tipo de cobertura. La presentación oficial del programa en la sede la OISS en

## Objetivos de PRADISS

- Confección de un registro completo y actualizado para saber el número total de personas con discapacidad en la Argentina, con o sin cobertura.
- Estudio del financiamiento de una atención integral y equitativa.
- No habrá criterios de exclusión, tanto en cuanto a género como a grupos originarios para brindar la cobertura asistencial que ordena la legislación vigente.
- El empleo del Programa como herramienta permanente para el seguimiento, por parte de la Superintendencia de Servicios de Salud, del abordaje y tratamiento del tema de la discapacidad a nivel nacional.



**Ricardo Bellagio,** superintendente de Servicios de Salud, y **Carlos Garavelli,** director regional de OISS y rector de la Universidad ISALUD.

**Oscar Cochlar,** asesor de la Superintendencia de Servicios de Salud, y **Evangelina Dorola,** subgerente de Servicios al Beneficiario.



Argentina estuvo a cargo del director regional de la entidad y rector de la Universidad ISALUD, Carlos Garavelli, y del Superintendente de Servicios de Salud, Ricardo Bellagio, quienes coincidieron en resaltar la importancia del programa a partir de la necesidad de poder determinar cuál es el gasto en discapacidad que tiene que afrontar en el futuro la Seguridad Social.

En cuanto al financiamiento, las situaciones críticas evidenciadas en el programa hacen hincapié en las restricciones presupuestarias. En algu-

nas de las regiones relevadas se advierte sobre las faltas de controles en los mecanismos destinados a garantizar la intangibilidad de los fondos y su correcta aplicación. En tanto que en las regiones donde se cumplen con más fuerzas los derechos de las personas con discapacidad, se per-

cibe una mejor práctica de las obras sociales nacionales y provinciales, en contraposición a aquellas donde la dificultad en brindar las prestaciones provoca un aumento de los recursos de amparo como único modo de garantizar los derechos de las personas con discapacidad.



ATENCIÓN AMBULATORIA INFANTO-JUVENIL DE LA DISCAPACIDAD

ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**CERMI SALUD S.A.**

Av. Rivadavia 4684 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

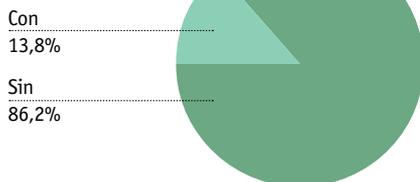
Teléfono: 4901-7800 / 4024 / 9081

Mail: [direccion@cermisalud.com.ar](mailto:direccion@cermisalud.com.ar) y

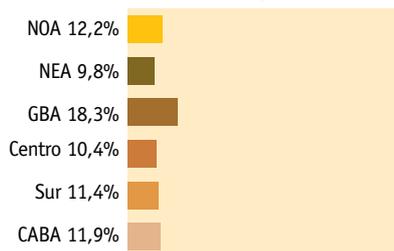
[coordinacion@cermisalud.com.ar](mailto:coordinacion@cermisalud.com.ar)

Web: [www.cermisalud.com.ar](http://www.cermisalud.com.ar)

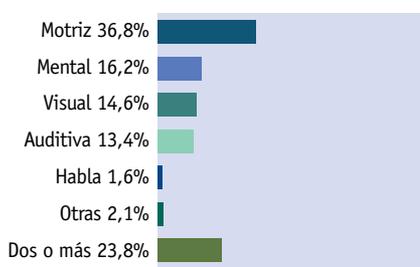
## Porcentaje de personas con y sin discapacidad



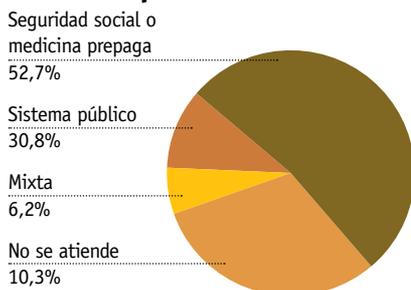
## Personas con discapacidad por región



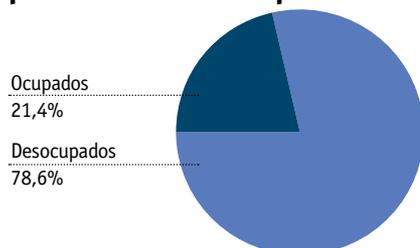
## Distribución según tipo de discapacidad en todas las regiones



## Tipos de atención en salud de las personas con discapacidad



## Ocupación laboral en personas con discapacidad



“La metodología empleada se basó en una encuesta dividida por jurisdicciones, en hogares de familia e instituciones ubicadas en cada una de las regiones estudiadas, lo que ayudó a visualizar que los criterios de exclusión no siempre están dados por la falta de cobertura sino también por la imposibilidad de acceder a la información”, destacó Oscar Cochlar, asesor de la Superintendencia de Servicios de Salud. “Sirvió además para saber qué tipo de discapacidad tienen las personas censadas y cuál es su situación, que varía en función del territorio”, explicó Evangelina Dorola, subgerente de Servicios al Beneficiario.

El tipo de discapacidad que predomina, según el trabajo de campo realizado, es el motriz en un 36,8%, mental en un 16,2%; visual 14,6%; auditivo 13,4% y en el habla en un 1,6%. Con dos o más discapacidades el 23,8%. En las regiones del NOA, NEA, GBA y Centro hay un 30 y 40 por ciento de la población que no posee cobertura médica, de seguridad social, ni de medicina prepaga; entre un 30 y un 40 por ciento de la población asiste al sistema público de salud y entre un 7 y un 14 por ciento no recibe ningún tipo de asistencia médica. En la ciudad de Buenos Aires y la región Sur del país, más de un 50% de la población tiene cobertura médica de la seguridad social o de medicina prepaga. Y aproximadamente un 10% de la población no recibe ningún tipo de atención médica.

En relación a la inserción laboral y educativa, el porcentaje de ocupación de las personas con discapacidad no supera el 25 o 30 % de la población (el porcentaje de desocupados promedia el 80% en la región del NOA, GBA y la CABA). “Estuvimos en Jujuy –agrega la Lic. Dorola– y allí la falta de trabajo en las personas con discapacidad está enmarcada en una oferta ocupacional escasa de la población, y es un dato

relevante de la investigación porque el trabajo en sí es el mecanismo de inclusión social más importante y por el cual se puede contribuir a disminuir la dependencia de las personas con discapacidad”.

En este sentido es importante el rol que cumplen los talleres protegidos que ofrecen una inserción laboral a las personas con cualquier tipo de discapacidad mental. El estudio realizado fue dividido por edades, lo que permite detectar y prevenir algunas discapacidades o evitar su avance si se las atiende tempranamente (a los 12 años, por ejemplo), lo que posibilita también que en el futuro se alcance una disminución de costos. “Es importante saber qué pasa en esta etapa de la vida con la discapacidad, en donde se puede actuar y prevenir algunas discapacidades mayores. Vale la pena invertir primero en prevención y ahorrar después, y para ello es imprescindible el acceso a la información”, destacó la Lic. Dorola.

Las dificultades en el acceso a la información se debe a dos razones: el desconocimiento del ciudadano de sus derechos y las distancias geográficas de los centros urbanos más poblados donde hay oferta de prestación de servicios. La meta de las autoridades es la de llegar a poder coordinar políticas públicas con todos los sectores y cubrir ese 10% que no tiene ningún tipo de asistencia. También hasta los 12 años, según el informe, es importante revertir la falta de oferta educativa, que es grave en el GBA, y hacia el interior de cada provincia. En la última convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad que se trató en el seno de las Naciones Unidas los países miembros declararon que la discapacidad no es exclusivamente un asunto que comprende a la salud, la educación y el trabajo sino también a los derechos humanos. [U](#)